



IMPULSO PROCESAL

Desde aleida encarnacion gutierrez saldarriaga <aleidagu2007@hotmail.com>

Fecha Mar 10/06/2025 16:34

Para Juzgado 02 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Evaristo Martínez Cantillo <evaristomartinezcantillo@gmail.com>; evaristomartinezcantillo@hotmail.com <evaristomartinezcantillo@hotmail.com>; evaristomartinezc@gmail.com <evaristomartinezc@gmail.com>

 1 archivo adjunto (454 KB)

IMPULSO TERMINACIÓN.pdf;

Página 1 de 2

Señor

JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

lcto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co COLPENSIONES

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co PORVENIR S.A.

notificacionesjudiciales@porvenir.com.co COLFONDOS S. A.

PENSIONES Y CESANTIAS procesosjudiciales@colfondos.com.co

PROTECCION S. A. accioneslegales@proteccion.com.co Ciudad

REF. PROCESO NULIDAD TRASLADO REGIMENES PENSIONALES

RADICACION: 08-001-31-05-002-2020-00131-00

DEMANDANTE: EVARISTO MARTINEZ ANTILLO

C.C. 8.570.004

DEMANDADA: ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS

PORVENIR S. A., COLPENSIONES

INTEGRADAS: CONLFONDOS S. A. y PROTECCION S. A.

ASUNTO: TERMINACION PROCESO POR PERDIDA DE OBJETO

ALEIDA ENCARNACION GUTIERREZ SALDARRIAGA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 32.716.724, Titular de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 74.214 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, Buzón de Correo, aleidagu20078@hotmail.com, en calidad de apoderada de **EVARISTO MARTINEZ**

CANTILLO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 8.570.004 expedida en el Municipio de Ponedera (Atlántico), me permito,

SOLICITAR

Se dé trámite a la solicitud de terminación el proceso de la referencia.

Sin otro particular

ALEIDA E. GUTIERREZ SALDARRIAGA



Señor

JUEZ SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Lcto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co COLPENSIONES

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

PORVENIR S.A.

notificacionesjudiciales@porvenir.com.co

COLFONDOS S. A. PENSIONES Y CESANTIAS

procesosjudiciales@colfondos.com.co

PROTECCION S. A.

accioneslegales@proteccion.com.co Ciudad

REF. PROCESO NULIDAD TRASLADO REGIMENES PENSIONALES

RADICACION: 08-001-31-05-002-2020-00131-00

DEMANDANTE: EVARISTO MARTINEZ ANTILLO

C.C. 8.570.004

DEMANDADA: ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S. A., COLPENSIONES

INTEGRADAS: CONLFONDOS S. A. y PROTECCION S. A.

ASUNTO: TERMINACION PROCESO POR PERDIDA DE OBJETO

ALEIDA ENCARNACION GUTIERREZ SALDARRIAGA, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 32.716.724, Titular de la Tarjeta Profesional de Abogado No. 74.214 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, Buzón de Correo, aleidagu20078@hotmail.com, en calidad de apoderada de **EVARISTO MARTINEZ CANTILLO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 8.570.004 expedida en el Municipio de Ponedera (Atlántico), me permito,

SOLICITAR

Se dé trámite a la solicitud de terminación el proceso de la referencia.

Sin otro particular

Aleida Gutierrez S
CC N°: 32 716 724 B. Ponedera
T.P. N° 74 214 C.S. de la J.
ALEIDA E. GUTIERREZ SALDARRIAGA